

ENFOQUE DIFERENCIAL

La priorización en la atención y prestación de servicios pretende la generación de una cultura de solidaridad que permita un acceso oportuno, seguro y adecuado a los pacientes preferenciales los cuales son:

- Mujeres embarazadas
- Niños menores de un año
- Adultos Mayores
- Pacientes con necesidades especiales (discapacidad física, mental y/o emocional).

La atención para comunidad con diversidad sexual en general (LGTBIQ), población afrodescendiente y negritudes, población indígena, debe contar con el goce efectivo de sus derechos humanos y fundamentales, respetando sus creencias y dándole un trato digno, para lo cual se tomarán los datos necesarios y la solicitud de autorización de procedimientos con respecto a sus creencias.

El personal de línea de frente o recepción al ser los primeros en tener contacto con el paciente, serán los encargados de realizar una identificación adecuada del paciente y brindar la atención que corresponda bajo los lineamientos de igualdad, trato digno y respeto.

Atención a personas con discapacidad física o motora

- Prioridad en el turno de atención a la persona con discapacidad.
- Si va a mantener una conversación de mayor duración con una persona que va en silla de ruedas, ubíquese a la altura de sus ojos.
- De ser necesario solicitar apoyo con el personal de la IPS para movilizar al paciente. Antes de empujar la silla de ruedas, pregunte siempre a la persona por el manejo de la misma.
- Informar a los profesionales de los servicios a los que acude el paciente para facilitar la movilidad y atención

Atención a personas con discapacidad sensorial (Auditiva)

- Identifique si puede establecer comunicación escrita.
- Prioridad en el turno de atención
- Si el paciente está acompañado, atienda las indicaciones del acompañante con respecto al método que la persona prefiere para comunicarse
- Informar a los profesionales de los servicios a los que acude el paciente para facilitar la atención.

Atención a personas con discapacidad sensorial (Visual)

- Turno preferencial el cual debe ser leído a su entrega.
- Brindar acompañamiento hasta el sitio de atención.
- Brindar las indicaciones precisas para que pueda ubicarse en las instalaciones.
- Informar a los profesionales de los servicios a los que acude el paciente para facilitar la atención.